

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**I.2. CONSEJO DE GOBIERNO****I.2.2. Gerencia**

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 15 de febrero de 2011 en el que se aprueba la financiación de la campaña electoral para las elecciones a Rector.

La Comisión aprueba destinar, para la financiación de la campaña electoral para las elecciones a Rector, 9.000 € para cada candidato en primera vuelta y 3.000 € para cada candidato en segunda vuelta.